64 (Sesenta y cuatro).

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY

PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA **FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020**	
Asunción, 21 **de** noviembre **del 2024**	
Quienes suscriben ING. HUGO AGUSTÍN ARCE PALMA con CI.N° 900.730 y ECON. MARCO ANTONIO ELIZECHE ALMEIDA con CI.N° 1.683.577 y ING. RENÉ ALEJANDRO PERALBO con CI.N° 447.442 declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20.	
CODIGO SNIP N°:	67
NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Avda. Costanera, Centro Histórico y Parque Bicentenario
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	Llamado MOPC Nº 126/ 2019 - Licitación Pública Nacional para la Fiscalización de la Construcción del Parque Lineal, Segunda Etapa. ID 364838
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	Gs. 533.875.437.551
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	N/A
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	Gs. 654.856.802
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	Gs. 714.939.407

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa 1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años. 2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa.

Viceministro de Obras Publicas
Res. Ministerial 1463/2023
Ing. Hugo A. Arce Palma
Viceministro de
Obras Publicas y Comunicaciones

Ing. René Peralbo
Director de Viali

Viceministro de Administración y Finanzas
Res. Ministerial 1463/2023
Econ. Marco Elizeche
Viceministro de Administración y Finanzas
MOPC

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP - Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C.

Ing. Victor Olmedo
Coord. Unidad Ejecutora Proyectos
Defensa Costera y Puentes
M.O.P.C